

Políticas lingüísticas del Ecuador en relación al idioma Kichwa

Linguistic policies of Ecuador in relation to the Kichwa language

Carmen Hortensia Sánchez Burneo
Jeamil Salomón Burneo Villamagua
Universidad Internacional del Ecuador

Autor correspondiente: csanchez@uide.edu.ec, jeburneosa@uide.edu.ec

Fecha de recepción: 25 de Octubre de 2017 - Fecha de aceptación: 15 de Mayo de 2018

Resumen: El propósito fundamental del presente trabajo es investigar acerca del idioma Kichwa, su historia, la situación del idioma en el Ecuador y cómo se ha aplicado la glotopolítica en relación este idioma, desde la época del Incario, hasta la actualidad. Siempre el hombre ha querido legislar en la lengua fijando el uso correcto de la lengua o interviniendo en su forma; también el poder político ha facultado a una lengua para ser impuesta como la de uso mayoritario en un territorio, Pero la práctica de las políticas lingüísticas de relaciones entre las lenguas y sus sociedades son conceptos modernos que retoman en parte estas prácticas antiguas. Por ello es que en el estudio de las políticas lingüísticas del presente trabajo en cuanto al Corpus, será analizar las problemáticas del lenguaje en su sentido Macro, es decir en cuanto a su posición sociolingüística o política, la identidad de la lengua, la dimensión política, el estadio en el que se encuentra el Kichwa en la actualidad en Ecuador y el período de la historia donde este idioma tomó realmente importancia en nuestro País.

Palabras Claves: Políticas lingüísticas, Kichwa, Ecuador

Abstract: The main purpose of the following job is to investigate about the Kichwa language, its history, the situation of the language in Ecuador and how was the glotopolitic being applied in relation to this language from the time of the Incas until now. Always the men wanted to legislate on the language fixing the correct use of the language or participating on it; also the political power has empowered a language to be imposed as the one with the majority use in a territory. But the practice of the language policies about relations between the languages and their societies are modern concepts that take back some of their antique practices. That is why the studies of this linguistic policies in this work must be analyzed according to the Corpus about the problems of the language in a Macro sense, that means according to its sociolinguistic position, or policy: the identity of the language, the political dimension, the place where the kichwa is at the moment in Ecuador and the period of history where the language really took importance in our country.

Keywords: Language policies, Kichwa, Ecuador

Introducción

En el presente trabajo, conoceremos acerca del idioma, su historia, su relación con otras lenguas y su resistencia en tiempo de la colonia, su situación actual y la institución como lengua oficial de relación intercultural. Para la realización de este trabajo se ha investigado en libros escritos por los mismos españoles en época de la conquista y basados en la tradición de sus pueblos, así como en la Constitución de la República del Ecuador y documentos de la UNESCO, el abordaje de la temática en una primera instancia es de tipo general, con el objetivo posterior de su ampliación en otros artículos de la misma línea de investigación.

HISTORIA DEL IDIOMA KICHWA

Para analizar la problemática del tema planteado nos centraremos en dos posiciones la Lingüística y la Política: la historia del idioma Kichwa nace con la historia misma de los pueblos que formaron parte del Incario, pues a decir de Segundo E. Moreno, Guillermo Bustos Lozano, Rosemerie Terán Najas y Carlos Landázuri Camacho en el libro Manual de Historia del Ecuador “Estas gentes estaban divididas en ayllus o parcialidades, anteriores al incario y que le sobrevivieron. En cada una de ellas, sin romper la unidad de la lengua, existen dialectos diferenciadores” haciendo referencia por unidad de la lengua al mismo Kichwa “En su intento de formar un Estado culturalmente uniforme los Incas se sirvieron de dos medidas: la introducción del quichua o “runashimi” como lengua general, y el culto al Sol como religión del Estado”. (Moreno, Bustos Lozano, Terán Najas, Landázuri Camacho, & Ayala Mora, 2008)

La historia entonces nace con la creación del Tahuantinsuyo, de la cual se encuentran dos versiones según la tradición oral, la primera que cuenta que después del diluvio universal una pareja fue colocada en la cima de un monte en donde engendraron a su hijo Guayanay que quiere decir golondrina, el mismo que voló y creció mucho y engendró hijos en las llanuras cercanas que eran pobladas por los Quitus o Caras que habían llegado por el mar, luego volvió a volar a tierras bajas y engendró más hijos en Puná y en la parte que actualmente pertenece a la provincia del Guayas y también en Tumbes, todo esto para que todas las naciones sean hermanas de sangre.

La segunda leyenda en cambio cuenta que del lago Titicaca emergieron una pareja de hermanos Mamma Ocllo Huaco (Mamma Coya) y Manco-Capac (Tupac Yopangui), los cuales por mandato divino del dios Sol bajaron hasta el centro de la Tierra con la misión de encontrar el lugar preciso donde debían construir el templo de oro al Padre Sol, para ello llevaban un clavo de oro, entregado por el mismo Padre Sol en su representación humana Pachacamac el cual se debía clavar con facilidad en el suelo exacto donde se elaboraría el templo después de ser lanzado al aire, esto sucedió en el llamado ombligo del mundo o el Cuzco, la ciudad sagrada del mismo Incario, el cual llegó a extenderse desde Ecuador al Norte hasta Argentina al sur.

En todo caso ambas leyendas hacen referencia a los inicios del Tahuantinsuyo, el mismo que estaba dividido en cuatro partes: la parte norte o Chirchaisuyo, la parte sur o Colasuyo, al este el Antisuyo y al oeste el Contisuyo, las mismas que se encontraban asentadas en lo que actualmente son Ecuador, Perú, Bolivia, sur de Colombia y norte de Argentina y Chile.

Todo este vasto territorio era solamente gobernado por el Inca, o hijo del Sol, el cual era respetado y obedecido por todos.

Como se había ya mencionado anteriormente Manco-Capac (Tupac Yopangui) y Mamma Ocllo (Mamma Coya) hijos del Sol fueron enviados a la Tierra para dirigir y gobernar el mundo, ellos engendraron al más grande de los Incas, nacido en Tomebamba, el gran Huayna Capac quién se encargó de unificar el imperio iniciando en Cuzco, hasta la tierra de los Tucumanes, actual Argentina por el sur, y por el norte en el Reino de Quito hasta donde se encontraban los Cauca y Pastos en lo que en la actualidad es la República de Ecuador.

La mayor parte de territorios fueron fáciles de dominar mas tuvo problemas con los Paltas, aguerridos guerreros que presentaron resistencia a ser dominados pero que finalmente fueron atraídos con afecto y también con los Quitus reinados por el Shyri Cacha que al no aceptar la dominación decidieron pelear en una terrible batalla donde murieron aproximadamente veinte mil caras, quitus y atuntaquis los cuales fueron arrojados a una laguna que por este mismo hecho tomó el nombre de Yaguar-Cocha o lago de sangre. Huayna Capac reconoció el valor de los Quitus al defender su tierra y les ofreció su amistad casándose finalmente con la Princesa Paccha, hija del Shyri Cacha, la cual le da un hijo llamado Atahualpa quien se robó el cariño del monarca, pero el desprecio de los Incas de Sangre pura y de su hermano Huascar hijo de la esposa y a su vez hermana de Huayna Capac, Mamma Coya.

A la muerte de Huayna Capac le sucedieron sus dos hijos Atahualpa a quien le heredó los reinos del norte, y a Huascar los reinos del Sur, pero como Huascar había sido criado y educado por su madre la primera legítima esposa de Huayna Capac y a su vez hermana Mamma Coya, en la idea de que solamente los nobles descendientes directos del Sol podían gobernar, declaró la guerra a su hermano con la finalidad de quedar como único heredero pero fue vencido por el mestizo Atahualpa quien finalmente con el cariño de todos los pueblos llegó a convertirse en el único soberano de todo el Tahuantinsuyo hasta que los conquistadores Españoles lo mataron a traición.

Al parecer es en este tiempo en el que el idioma kichwa o quechua se convierte de una u otra manera en idioma general de los pueblos, siendo una mezcla de varios idiomas como se lo puede ver en la afirmación “Amparada por tan gran autoridad, la afirmación de Velasco hace fortuna. La acepta Tschudi y sobre ella edifica su teoría del origen de los quechuas, según él originarios de la región comprometida entre Quito y el Alto Marañón, fundándose en tal opinión en lo que se le imaginan formas arcaicas, no obstante haber llamado antes al dialecto quiteño “el más impuro, lleno de voces de otros idiomas y con formas gramaticales muy corrompidas”. Middendorf, sin conocer según parece a Velasco, pero si a Tschudi, encuentra verosímil que en la región andina se hablasen, como en Quito, dialectos de una misma lengua, lo que explicaría que el quechua se trocase en “lengua general”. (Jijón y Caamaño, 1997) o estandarizada en el Incario.

Esto se confirma en el texto “El Ilmo. Señor de la Peña, en el Sínodo de 1570, había ordenado a todos los curas que aprendiesen el quichua para la más fácil enseñanza de los indios. De este modo se impusieron el castellano y el quichua y de las lenguas primitivas de los indios no queda más supervivencia que los nombres toponímicos y patronímicos que aún subsisten”. (Vargas, 1965)

Mas esto quiere ser desmentido por el Sínodo Quitense de 1593 celebrado por Fray Luis López de Solís, tercer obispo de Quito en donde se reconoce que en el obispado hay distintas lenguas y por tanto se deben realizar varias traducciones tanto del catecismo como del confesionario.

Pero gracias a las referencias de cronistas como Guamán Poma de Ayala, es posible deducir que el Incario, tuvo influencia kichwa, el demuestra esta teoría al tomar en cuenta que tanto los nombres de los gobernantes Incas como de las festividades que celebraban estaban en este idioma. Guamán Poma de Ayala también describe las etapas que pasó el Incario antes de su esplendor y demuestra la fuerte influencia de la lengua y la cultura kichwa en su historia.

IDENTIDAD DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Y LA RESISTENCIA INDÍGENA EN EL TIEMPO DE LA COLONIA

Un sinnúmero de lenguas indígenas fue reconocido en lo que actualmente es la República del Ecuador en la época del Taguantinsuyo, pero para efectos de este trabajo nos remitiremos tan solo a unas cuantas que serán mencionadas a continuación:

- El Caranqui, idioma poco mencionado por los cronistas pero que se lo hablaba al norte de Ecuador en algunos lugares como son Otavalo, Cayambe, Cochasquí, Guayllabamba y Quito entre otros.
- El Cayapa, tampoco mencionado por el Sínodo, pero era un idioma muy parecido al Caranqui que se hablaba en la hoya de Santiago y eran normalmente conocidos como indios bravos.
- El Colorado, idioma que aún se habla en la comunidad Tsáchila en la hoya del rio Daule.
- El Panzaleo era un idioma hablado en las lomas que separan Cotocollao y Pomasqui y las faldas del Ilaló.
- El Cofane, idioma parecido al de los Quijos se hablaba en las inmediaciones del rio San Miguel de Zucumbíos y el rio Guannes por el norte, hasta la hoya del Aguarico por el sur.
- El Esmeraldeño fue un idioma hablado hasta mediados del siglo XIX y ocupaba la región que está entre Bahía y Atacames.
- El Puruhá fue una lengua viva hasta el año 1692 en la región de Riobamba en la provincia de Tungurahua.
- El Manteño o Manabita, se hablaba en el sector comprendido entre el cabo de San Lorenzo de la isla de Salango.
- El Guancavilca, idioma muy parecido al anterior que se hablaba en lo que es la provincia del Guayas en la actualidad.
- El Jibaro, Palta o Malacato era básicamente el mismo idioma y se hablaba en la Provincia de Loja al sur del país, el mismo que tenía una fuerte influencia del Awaka y del Talán que se encontraban al norte del Perú en lo que es actualmente Piura.

Mas todos estos pueblos y otros más, según los cronistas hablaban la lengua general del Inca o Emperador que les impuso su propia lengua.

Un texto más antiguo, justamente de la época de la Colonia (1534 – 1809), nos da a conocer de fuentes directas lo siguiente: “La lengua General del Perú, llamada Quichua, en lo que toca a la gramatical, conjugación y modos de hablar, es muy conforme a la Latina. Y así Fray Domingo de Santo Thomas, religioso de mi Orden y de los primeros Obispos que hubo en el Perú, habiendo aprendido aquella lengua y habiendo hallado en ella congruencia

gramatical, conforme a la latina, compuso un Arte, con su declinación y conjugación y ocho partes de la oración, que fue grande luz y alivio para saber aquella lengua en breve tiempo: al cual se le debe todo aquesto, como al maestro Antonio de Lebrija el Arte que compuso, reducido a mayor brevedad y compendio, que solían tener las demás Artes, que andaban impresos. Y aún osaré decir que hizo más el Obispo Fray Domingo, que no el Maestro Antonio, porque aquel fue el primero que redujo la lengua general del Perú a Arte, y Antonio halló otras Artes a que estaba reducida la lengua latina. Ha sido y es de tanta importancia aquel Arte de Fray Domingo que por él saben la lengua peruana los ministros del Evangelio y sacerdotes en muy breve tiempo, beneficio grande que con esto se hace a las almas de aquellos naturales. Y así atendiendo al grande fruto, que con este Arte se hace, se lee a costa de los Reyes católicos, en las tres ciudades donde hay Audiencia y Cancillería que son Lima, Charcas y Quito”. (Lib. IV, Cap XIX, 2) (García, 1729)

Este justo reconocimiento a Fray Domingo de Santo Thomas por parte de Fray Gregorio García de la Orden de Predicadores identifica plenamente al Kichwa como la lengua oficial y general del Tahuantinsuyo reconocida por los conquistadores españoles y utilizada para la enseñanza de la Doctrina Cristiana a todos los pueblos conquistados.

Como en este escrito, en el siglo XVII, varios cronistas de la comunidad kichwa, algunos mestizos y españoles realizan varias publicaciones que avalan la existencia de la literatura en esa lengua, y reseña cual fue el proceso lingüístico, socio cultural, económico y religioso del proceso de constitución y creación del Tawantinsuyo

“Dichas crónicas también se refieren a la habilidad y visión política que tuvieron los incas para fortalecer los logros culturales de los pueblos que fueron conquistados, ya fuere por confrontaciones guerreras, o por medio de alianzas estratégicas que contribuyeron a su fortalecimiento y legitimación. Estas estrategias pusieron especial énfasis en compartir el poder con las autoridades locales, en asumir y fortalecer los logros culturales y tecnológicos, así como en establecer políticas lingüísticas para acelerar la cohesión social, cultural, económica y política de la población, adoptando el kichwa como la lengua general del incario”. (Kowii Maldonado, 2013) ya que sería la sumatoria de varios dialectos hablados por los diversos pueblos conquistados.

LA SITUACIÓN DE LA LENGUA KICHWA EN ECUADOR

La Asamblea Nacional decreta en la Constitución de la República del Ecuador que el kichwa es un idioma oficial de relación intercultural:

“Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso”. (Asamblea Nacional, 2008). Es decir, el castellano es el idioma oficial mientras los otros idiomas como el kichwa son lenguas nacionales o no oficiales.

La Constitución Política del Ecuador, reconoce la presencia de nacionalidades indígenas dentro de su territorio y, en consecuencia, también reconoce que el país es intercultural y plurilingüe. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, promueve procesos de interculturalidad y pluralidad en el sistema educativo y lo complementa con la enseñanza –

aprendizaje de un idioma ancestral, a través de la inclusión de un currículo de estudio (Art. 6, lat. 1).

Elvis Maldonado, un joven profesor otavaleño de 29 años que se ha dedicado a la enseñanza del Kichwa comenta que poco tiempo atrás era casi prohibido y mal visto hablar en kichwa, asegura que “Volver a usar el kichwa es como una reivindicación del indígena haciéndose notar con su idioma y su forma de vivir ante la sociedad” (Diario La Hora, 2017), y es por eso que desde hace nueve años se ha puesto en vigencia la unificación del alfabeto kichwa tanto de la sierra norte centro, sur y en la región Amazónica gracias al trabajo de las comunidades religiosas y lingüistas para facilitar su enseñanza.

La Comisión de Derechos Colectivos de la Asamblea Nacional trata el proyecto de Ley Orgánica de los Derechos Lingüísticos de Pueblos y Nacionalidades dada la necesidad de tener una normativa al respecto de las lenguas de los pueblos indígenas en Ecuador y el peligro de que con el pasar de los años se pierdan como es el caso de la lengua zápara, que en la actualidad ya solo consta con dos hablantes, y que en pocos años puede desaparecer quedando en Ecuador solamente trece lenguas y no catorce como las hay en la actualidad.

El kichwa a pesar de ser una de las lenguas más fuertes está también pasando por momentos difíciles ya que últimamente no se la habla a diario en los hogares; pero este proceso se puede revertir reforzando la identidad lingüística del mismo con una ley de derechos lingüísticos que defienda, revitalice y promulgue el derecho de usar lenguas indígenas, en cuanto al Corpus, se puede generar nuevos términos de uso diario que faciliten la comunicación del kichwa.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LENGUA KICHWA EN ECUADOR

Para podernos referir a la institucionalización de la lengua debemos primeramente conocer cuáles son los niveles de articulación del conflicto lingüístico por tanto haremos hincapié en lo expresado en las Actas del Congreso Internacional en Buenos Aires en el año 1997 donde se distingue tres niveles:

“A. ESQUEMAS Y MODELOS CULTURALES (MC)

Incluyen concepciones y definiciones de la organización de actividades y eventos; procedimientos resolutivos, de cortesía y respeto, de derecho, litigios, etc; estilos discursivos (formal vs. Cotidiano, etc.)

B. ESTRUCTURAS DISCURSIVAS (ED)

Comprenden categorías conversacionales (toma de turno, secuencialidad) y pragmáticas (estrategias discursivas, patrones de interacción verbal, ej. realizar una reunión, hacer una invitación, etc.), técnicas de narración y argumentación y la variación situativa (registros).

C. ESTRUCTURAS Y FORMAS LINGÜÍSTICAS (EL)

Abarcan los niveles descriptivos de análisis fonológico, morfológico, sintáctico y semántico, incluyendo las alternativas de códigos, préstamos, variación social y regional (día- y sociolectos)”. (Narvaja de Arnoux, 1999)

En base a estas estructuras el kichwa por tanto no alcanza al nivel de estructuras y formas lingüísticas, sino que más bien abarca el esquema y modelos culturales y llega al nivel de estructuras discursivas.

En cuanto al periodo en que se encuentra y analizando lo que ha sucedido con el idioma kichwa nos damos cuenta que este se encuentra dentro de la primera etapa cuando se lo elimina como lengua oficial y queda solamente como lengua oral en la época de la conquista.

Al preguntarnos las razones del porque el kichwa se ha logrado mantener hasta la actualidad tras largos períodos de expansión, de alianzas entre varias culturas y a pesar de la opresión y violencia sufridas en la época colonial, podemos referirnos al Tawantinsuyo como una sociedad política y administrativamente consolidada y regida con solidaridad y equidad para el óptimo desarrollo de la sociedad, lo que consiguió la admiración de los conquistadores quienes vieron en ella una fortaleza para conseguir el dominio de estos pueblos institucionalizándola como la lengua oficial de las comunidades indígenas, es bien sabido que durante la conquista europea, el Quichua ya era una lengua predominante debido al espacio físico que sus hablantes ocupaban en América y además por ser una cultura de calidad siendo así que ha mantenido su integridad y ahora consta con aproximadamente nueve millones de hablantes en Bolivia donde se llama keswa, en Colombia inguanos, en Ecuador es conocida como kichwa y Perú quechua, mas es conocida también como runasimi o runashimi, (la lengua del hombre).

A pesar de encontrarse en la primera etapa, el kechwa es reconocido más tarde por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO como ‘cultura popular’ y el 17 de agosto de 2003 se promulga la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la siguiente manera: “Artículo 2: Definiciones A los efectos de la presente Convención, 1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”. (UNESCO 2003).

“La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, adoptada en 2003, propone cinco “ámbitos” generales en los que se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial:

- las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vector del patrimonio cultural inmaterial;
- las artes del espectáculo;
- los usos sociales, rituales y actos festivos;
- los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y
- las técnicas artesanales tradicionales”. (UNESCO, 2003)

En el año 2004 la UNESCO crea un Programa de Lenguas en Peligro, el cual reconoce que el lenguaje es la esencia misma del patrimonio cultural inmaterial y es por esto que ha continuado trabajando en la elaboración de instrumentos que puedan determinar la fuerza lingüística, ejecutar proyectos de salvaguarda representativos, crear un registro para la revitalización lingüística y elaborar atlas de las lenguas que se encuentran en peligro en todo el mundo.

Por último y no por ello menos importante, se debe: “considerar que una política lingüística es un conjunto de elecciones conscientes que atañen a las relaciones entre lengua/s y vida social y que una planificación lingüística refiere a la implementación concreta de una política lingüística. En tal sentido, sólo el Estado puede alcanzar la etapa de planificación para poner en práctica una política”. (Pérez & Rogieri, 2013) y es por esto que la Constitución de la República del Ecuador 2008 reconoce al castellano como la lengua oficial del Ecuador; mientras que el kichwa es una lengua oficial de relación intercultural. (Asamblea Nacional, 2008) siendo un idioma que se habla en siete nacionalidades: Palta, Kañari, Puruway, Kitu, Karanki, Pastu y Kichwa amazónicos lo que convierte al Ecuador en una nación disglósica.

CONCLUSIONES

En conclusión, se puede decir que al ser el kichwa el idioma oficial hablado por los Incas fue un idioma impuesto como obligación a todos los habitantes del Tahuantinsuyo para poder facilitar la comunicación entre todos los pueblos que lo conformaban y que en la época de la colonia se arraigó aún más pues fue el idioma que aprendieron los españoles para poderse comunicar con los nativos en la época de la conquista. Este idioma tan poderoso ocupó las tierras que van de Ecuador a Argentina, es decir casi toda América del Sur y fue reconocido como lengua oficial de relación intercultural en la Constitución Ecuatoriana del año 2008 lo que delimita las políticas del lenguaje aplicadas para este idioma específico en la República del Ecuador.

REFERENCIAS

- Albornoz Peralta, Oswaldo, Las luchas indígenas en el Ecuador, Quito, Inédito, 1971.
- Almeida, I. & Haidar J., “Hacia un estudio semántico del quichua ecuatoriano”, en Lengua y cultura en el Ecuador, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología / Gallo capitán, 1979
- Andrade, X. & Rivera F. “El movimiento campesino e indígena en el último período: fases, actores y contenidos políticos”, en Enrique Ayala Mora, edit., Nueva Historia del Ecuador, vol. 11, Época republicana V: el Ecuador en el último período, Quito, Grijalbo / Corporación Editora Nacional, 1991
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Carroll, Thomas F., edit., Construyendo capacidades colectivas. Fortalecimiento organizativo de las federaciones campesinas e indígenas en la Sierra ecuatoriana, Quito, PRODEPINE, 2002.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, “Proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas”, en Memorias del Segundo Congreso, Quito, Tinkuy, 1988.
- Diario La Hora. (03 de julio de 2017). El kichwa retoma su importancia. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101905080/el-kichwa-retoma-su-importancia>

García, G. (1729). Origen de los Indios en el Nuevo Mundo e Indias Occidentales. Madrid.
Jijón y Caamaño, J. (1997). Antropología prehispánica del Ecuador. Quito: Abya-Yala.

Kowii Maldonado, A. (2013). Visibilización del kichwa. Quito: Creative Commons.

Moreno, S., Bustos Lozano, G., Terán Najas, R., Landazuri Camacho, C., & Ayala Mora, E. (2008). Manual de Historia del Ecuador I, Épocas Aborigen y Colonial, Independencia. Quito: Corporacion editora Nacional.

Nacional, A. (1 de julio de 2017). Situación de las lenguas en Ecuador se aborda en Comisión de Derechos Colectivos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Narvaja de Arnoux, E. (1999). Políticas lingüísticas para América Latina. Políticas lingüísticas para América Latina, (pág. 201). Buenos Aires.

Pérez, L., & Rogieri, P. (2013). Lengua nacional y lengua de inmigración en la política lingüística. Argentina (1880 - 1930). Revista Digital de Políticas Lingüísticas, 106.

UNESCO. (2003). Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Obtenido de <https://ich.unesco.org/doc/src/01853-ES.pdf>

Vargas, J. (1965). Monografía de la Diócesis de Loja. Quito: Vicariato Provincial General.